

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARDOMA S.A.

En Guayaquil, a los 30 días de mes marzo del 2017, siendo las dieciséis horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CARDOMA S.A., en el local social de la compañía ubicado en Iero de Mayo 1105 Y Carchi, con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) El señor FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA por sus propios derechos, propietario de 350 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

b) La señorita ISABEL CORDOVEZ NEVAREZ, por sus propios derechos, propietaria de 58 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

c) El señor SANTIAGO CORDOVEZ NEVAREZ, por sus propios derechos, propietario de 59 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

d) La señora VERÓNICA CORDOVEZ NEVAREZ, por sus propios derechos, propietaria de 58 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

e) El señor JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA, por sus propios derechos, propietario de 59 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

f) La señora MARÍA DE LOURDES CORDOVEZ ORTEGA, por sus propios derechos, propietaria de 58 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,

g) La señora RITA PAULINA CORDOVEZ ORTEGA, por sus propios derechos, propietaria de 58 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

h) La señora ANA ROSALIA NEVAREZ YCAZA, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y

i) La señora MARGARITA MERCEDES NEVAREZ YCAZA por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, de ser el caso.
6. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
7. Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, y como Secretario, el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3.- Aprobar el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

4. - Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

5.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2016, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.

6. - Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.

7.- Designar al señor Ernesto Frías Ramos como auditor externo para el ejercicio del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo dieciséis horas treinta minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía; (f) Fernando Ortega Cabeza de Vaca, Accionista- Secretario; (f) Isabel Cordovez Nevarez, Accionista; f) Santiago Cordovez Nevarez, Accionista; f) Verónica Cordovez Nevarez, Accionista; f) María de Lourdes Cordovez Ortega, Accionista; f) Rita Paulina Cordovez Ortega; (f) Ana Rosalia Nevarez Ycaza, Accionista; (f) Margarita Nevarez Ycaza, Accionista y, (f) Juan Xavier Cordovez Ortega, Presidente de la Junta-Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, Marzo 30 de 2017.



Fernando Ortega Cabeza de Vaca
Secretario de la Junta